



OFICIO: SPM-DJ/350/2024.
MAZATLAN, SINALOA A 29 DE AGOSTO DEL 2024.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de información.

SOLICITANTE
PRESENTE.-

Por medio del presente, en atención a la solicitud de información pública identificada con Número de Folio **250485600105824**, presentada a través de La **Plataforma Nacional de Transparencia**, mediante la cual se solicita lo siguiente:

"Solicito se me proporcione la siguiente información en formato pdf:

1. Número de auditorías y/o supervisiones efectuadas por la Síndico Procuradora, al Acuario Mazatlán en los ejercicios 2022, 2023, y 2024.
2. Observaciones efectuadas en cada una de las auditorías.
3. Solventación de cada una de las observaciones" (SIC)

En atención y respuesta a su solicitud de información, se informa lo siguiente:

1. Durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, se realizaron 07 revisiones a los estados financieros trimestrales de la paramunicipal denominada Acuario Mazatlán; así como 02 visitas de revisión.
2. Se adjuntan en formato pdf (disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1H8akQ3UiBvolUvPvd0Zacnr8DhZHVGmf?usp=sharin>) los oficios que contienen los informes de resultados de cada una de las visitas y revisiones que se realizaron al Acuario Mazatlán. durante los periodos señalados en su atenta solicitud.
3. El organismo público denominado Acuario Mazatlán fue declarado extinto en mayo de 2023 y desde entonces entro en proceso de liquidación, el cual todavía continua. a petición de un grupo de regidores y de la misma Sindicatura en Procuración se realizó una auditoria al proceso de liquidación, encontrando los resultados y su solventación de manera adjunta en formato pdf.

En consecuencia, derivado de haber señalado como medio para recibir notificaciones el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, previendo que el volumen de la información podría llegar a superar la capacidad técnica del referido sistema para enviarla mediante archivo adjunto en formato PDF, se pone a su disposición el enlace señalado en párrafos que anteceden, en donde podrá consultar la información requerida una vez que realice la descarga del archivo.

Dando respuesta a la información solicitada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del
Municipio de Mazatlán, Sinaloa

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLAN,



SÍNDICO
PROCURADOR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

Tel: 981-23-54 y 985-30-84

Ángel Flores, No. 604, Local 2, Planta Baja, Centro. Mazatlán, Sinaloa.